



UNIVERSIDAD  
DE CHILE  
FACULTAD DE DERECHO

## CONVOCATORIA DE SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

### Fecha convocatoria:

**Postulaciones:** 5 de abril al 17 de abril hasta los 9:00 horas.

**Análisis de antecedentes y entrevistas:** 22 de abril a 30 de abril.

**Inicio de la Pasantías:** 2 de mayo.

**Modalidad:** Presencial, salvo los y las pasantes que se encuentren elaborando informes de acciones constitucionales.

**Duración:** 4 meses.

**Plazas disponibles:** 18 plazas.

(10 para el área administrativa; 8 para el área de litigios penales.)

**Jornada:** Parcial de 8 horas semanales; días y horarios elección del o la pasante en acuerdo con la División Jurídica.

### REQUISITOS AL MOMENTO DE POSTULAR:

- Ser estudiante de 4° o 5° año de la carrera de Derecho.
- Ser egresado/a con matrícula 2024.
- Promedio de notas no inferior a 5.5.
- El/la estudiante deberá redactar una carta de motivación, en no más de 200 palabras, señalando al área de la división a la que desee postular.

**En caso de no haber cursado la totalidad de los ramos de Derecho Administrativo, Derecho Penal y/o Procesal Penal, deberá acreditar un promedio general de notas igual o superior a 6,0.**

### Funciones a desarrollar:

#### a) Área Penal:

1. Colaborar en la tramitación de las causas judiciales en

que esta División interviene como querellante;

2. Recopilación y sistematización de información o registros de causas penales;
3. Colaborar en la confección de minutas y otros documentos para responder a requerimientos de la autoridad;
4. Apoyar en la sistematización de información para dar respuesta a solicitudes de acceso a la información.

#### b) Área Administrativa

El área administrativa de la división se compondrá por un grupo de estudiantes que desarrollará:

1. La revisión de decretos de nacionalización que el Servicio Nacional de Migraciones remite a la Subsecretaría para su visación final antes de la firma de la Ministra del Interior y Seguridad Pública.
2. La revisión, tanto formal, como de fondo, de los distintos actos administrativos relacionados con ambas policías, los cuales, son remitidos a esta División para su visación antes de la firma de la autoridad pertinente.

Y; otro grupo que desarrollará los siguiente:

1. elaborar informes judiciales requeridos en la tramitación de los distintos recursos de amparo y de protección interpuestos en contra del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de la Subsecretaría del Interior, como de sus autoridades.

### Link de acceso a concurso:

<https://forms.gle/duHukwUZBj42Q1ut9>

En caso de consultas o problemas, comunicarse con Cristóbal Aguirre [pasantias@derecho.uchile.cl](mailto:pasantias@derecho.uchile.cl) con copia a [caguirre@derecho.uchile.cl](mailto:caguirre@derecho.uchile.cl)



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE DERECHO  
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y COMUNICACIONES



QR convocatoria